



Curso animador/a - dinamizador/a en Balonmano

2022



Federación Andaluza
de **Balonmano**
GRANADA

CURSO ANIMADOR-DINAMIZADOR EN BALONMANO

GRANADA 2022

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO.

- 1.1. Denominación: Animador Dinamizador en Balonmano
- 1.2. Promotora: Delegación de Granada de la FABM.
- 1.3. Nivel: Elemental
- 1.4. Duración de la Formación: 60h
 - » Teórica: 40h
 - » Prácticas: 20h

Bloque Curso Animador-Dinamizador de Balonmano

Fecha Horario	Áreas de Formación	Total horas teóricas	Nº horas presenciales	Nº horas prácticas	Nº Controles evaluació	Total horas carga	Profesorado
jueves 13/10 16:30 - 17:00 online	Presentación						
jueves 13/10 17:00 - 18:00 online	Técnicas Básicas de Organización de Actividades en Balonmano	4	3	1	1	4	D.ª. Gema Cobos Vergara
viernes 14/10 17:00 - 20:00 online	Fundamentos Pedagógicos del Deporte	8	5	3	1	8	D. Eugenio Martínez Campo
jueves 13/10 18:00 - 21:00 online ~ sábado 15/10 9:00 - 13:00 presencial	Técnica y Táctica Iniciación. Entrenamiento deportivo en catg. Base	8	8	10	1	18	D.ª. Alena María Martínez Martínez D. Eugenio Martínez Campo
Jueves 13/10 21:00 - 22:00 online	Aspectos de Prevención y Seguridad Deportiva	4	1	3	1	4	D.ª. Alena María Martínez Martínez
sábado 15/10 15:30 - 21:30	Metodología del Aprendizaje y la Enseñanza del Balonmano	8	5	13	1	18	D. Eugenio Martínez Campo
jueves (a determinar) y sábado 15/10 13:00 - 14:00	Reglas del Juego	8	4	4	1	8	
Carga Horaria del Bloque		40	26	34	6	60	

2. LUGAR Y FECHAS DEL CURSO

Del 13 al 14 de octubre en la parte online y el 15 de octubre, en el Pabellón de Las Gabias, en la parte presencial.

3. DEFINICIÓN GENÉRICA.

El certificado de Animador Dinamizador en Balonmano concede a su titular las competencias necesarias para promocionar la organización y participación de actividades de esta modalidad deportiva, en los ámbitos, recreativos y competitivo, así como introducir al alumnado en el conocimiento y comprensión del Balonmano.

4. COMPETENCIAS.

- 4.1. Desarrollar la motricidad general y las capacidades físicas a través del Balonmano.
- 4.2. Introducir a los alumnos en el conocimiento y comprensión del Balonmano.
- 4.3. Iniciar a los hábitos básicos de salud, higiene y seguridad en relación con el Balonmano.
- 4.4. La vivencia del juego como medio de disfrute, de relación y empleo del tiempo libre.
- 4.5. Iniciar a las habilidades específicas del balonmano.

5. FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES.

El Animador/a Dinamizador/a, al final de su formación y actuando bajo la supervisión general de técnicos y/o profesionales de nivel superior al suyo, debe ser capaz de:

- 5.1. Motivar y animar a l@s alumn@s y jugador@s a la práctica del Balonmano en sus diferentes ámbitos: recreativo y competitivo.
- 5.2. Desarrollar la motricidad y las capacidades físicas de forma global, a través del juego y situaciones lúdicas.
- 5.3. Dar a conocer al alumnado la importancia del Balonmano como una práctica divertida, lúdica y recreativa.
- 5.4. Iniciar a l@s alumn@s en las habilidades técnico-tácticas del juego, favoreciendo su comprensión y conocimiento, eligiendo los medios, métodos y materiales más adecuados para la realización de la práctica del MiniBalonmano y el Balonmano en sus diferentes modalidades.
- 5.5. Enseñar las normas básicas del reglamento de MiniBalonmano y Balonmano.
- 5.6. Promocionar y dinamizar el deporte en su ámbito de influencia organizando competiciones de balonmano base y recreativo en sus diferentes modalidades (en sala, en hierba, en la playa, en la calle) en su ámbito de influencia.
- 5.7. Acompañar a los alumnos durante la práctica de actividades.
- 5.8. Cuidar el material y equipamiento, garantizando la seguridad del alumnado enseñando su utilización correcta.
- 5.9. Establecer comunicaciones con las diferentes personas relacionadas con la práctica: alumnos, padres, etc.
- 5.10. Cumplir las instrucciones generales procedentes del responsable de la entidad deportiva.

6. UBICACIÓN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO.

- 6.1. Ejercerá su actividad en el área de la iniciación deportiva, en el deporte de base y recreativo, desarrollando actividades de enseñanza-aprendizaje recreativa y competitiva con deportistas o equipos de su nivel.
- 6.2. Podrá entrenar y dirigir equipos de categoría base a nivel provincial.
- 6.3. Los distintos ámbitos donde pueden desarrollar sus funciones son:
 - » Escuelas y centros de iniciación deportiva, públicos y privados.
 - » Clubes o asociaciones deportivas.
 - » Centros escolares. Actividades extraescolares.
 - » Escuelas de adultos.
 - » Centros turísticos.
 - » Campañas de promoción y divulgación de entidades públicas y privadas.

BIENVENIDOS, BIENVENIDAS